



## Sheinbaum califica de “desproporcionada” la decisión de Perú de romper relaciones

La Secretaría de Relaciones Exteriores ha indicado que la amistad entre ambos países continúa pese a los reiterados choques de los últimos años



Sheinbaum sobre el rompimiento de relaciones con Perú

Pedro Castillo y Bettsey Chávez en Lima, en noviembre de 2022.  
Foto: RR.SS @BETTESYCHAVEZ | Video: GOBIERNO DE MÉXICO



**MICAELA VARELA**

México - 04 NOV 2025 - 08:48 CST

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, ha respondido este martes a [la decisión unilateral de Perú de romper relaciones](#) después de que el Gobierno mexicano concediera asilo a Bettsey Chávez, la ex primera ministra de Pedro Castillo. “Desde nuestra perspectiva está fuera de toda proporción, pero es una decisión que ellos toman”, ha declarado la mandataria desde su rueda de prensa matutina. Sin embargo, ha aclarado que las relaciones consulares y comerciales se mantienen. “Vamos a esperar a recibir la notificación porque solo la conocemos por las declaraciones [de la embajadora mexicana en Perú]”, ha señalado.

Chávez, procesada por presunta rebelión, aseguró ser víctima de abusos durante su tiempo en prisión, además de sufrir persecución política. Tras estudiarse su solicitud, se encontraron elementos en su caso que justifican otorgarle el asilo, según ha explicado Pablo Monroy Conesa, director general del Gobierno para América del Sur.



Sheinbaum ha explicado que México no ha roto relaciones con Perú ni con ningún otro país, [a excepción del Gobierno de Ecuador por el asalto policial a su embajada en Quito](#). La presidenta ha recordado que la decisión de dar asilo a los colaboradores de Castillo y a la familia del expresidente estuvo motivada por la detención “totalmente injusta” del maestro de escuela rural electo en 2021. “En realidad correspondió a un tema político que venía desarrollándose desde hace tiempo y también por una visión de mucha discriminación de la clase política de Perú”, ha insistido. Por ello, cuando la ex primera ministra Chávez sale de prisión y se ausenta de varias audiencias del juicio que se le sigue por el presunto delito de rebelión y conspiración, decide acudir a la embajada de México en Lima para presentar una solicitud formal de asilo.

Roberto Velasco Álvarez, subsecretario para América del Norte, ha recordado que México tiene una larga tradición de asilo diplomático que se apega al Derecho internacional. “El estado que otorga el asilo es el que decide si se trata de un caso de persecución política”, ha señalado Velasco y ha indicado que Chávez, como toda persona, tiene derecho a buscar y recibir asilo. “Rechazamos la decisión que toma el gobierno de Perú de romper relaciones diplomáticas con México”, ha declarado, ya que la figura del asilo es un recurso “pacífico, humanitario y en estricto apego al Derecho internacional”.

Con todo, el subsecretario ha quitado hierro al choque diplomático y ha asegurado la amistad entre “los pueblos de México y Perú continúa” a través de relaciones consulares para prestar atención a los ciudadanos mexicanos en territorio peruano. Y ha reiterado que seguirán la instrucción de la presidenta de continuar con la tradición humanista mexicana.